

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGA	30585-2021-CG/DSNC-ADE	1	31/01/2022	22/12/2023	DGA	07/03/2022	0162-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 01.02.22 y 07.03.22.</p> <p>El 02.02.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGA plan de acción aprobado</p> <p><u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u></p> <p>En reunión del 21.03.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA ha solicitado al VMH (Memo 148-2021-EF/54.04), que como Viceministerio forme parte integrante de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que lidera el MINAM (sólo se había considerado al VME). El 18.03.22 la DGAEICP había comunicado al VME (Memo 098-2022-EF/62.01) que consideraba pertinente la participación del VME en conjunto con el VMH.</p> <p>El 06.04.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA programar una reunión de seguimiento. El 07.04.22 la DGA agenda (e-mail) reunión para el 19.04.22.</p> <p>En reunión del 19.04.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA sustentó (Memo 0035-2022-EF/54.04) su participación como representante de VMH para integrar junto con la DGAEICP (VME) la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles en representación del MEF. El sustento se remitió a la SE de VMH para su comunicación a SG, a fin de comunicar al MINAM.</p> <p>El 09.06.22 se agendó reunión de seguimiento con DGA para el 10.06.22.</p> <p>En reunión del 10.06.22 con la DGA, Cristina Huaranga indicó que SG remitió el Oficio 915-2022-EF/13.01 a MINAM confirmando la participación del VMH y VME (justificó presencia de ambos Viceministerios) por el MEF. Se espera que MINAM solicite remitir nombre de representantes.</p> <p>El 01.07.22 se agendó (e-mail) reunión de seguim. con DGA para el 22.07.22</p> <p>El 22.07.22 en reunión con la DGA, C. Huaranga indicó que el MINAM no se ha pronunciado. La D. de Adquisiciones propondrá a la DGA solicitar al MINAM que comunique el avance en las acciones referidas a obtener una propuesta de Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles.</p> <p>En reunión del 17.08.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que la DGA solicitó (Oficio 0041-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar las acciones que se vienen realizando para la creación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que elaborará el plan nacional.</p> <p>En reunión del 07.09.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que la DGA solicitó nuevamente (Oficio 0052-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar las acciones que se vienen realizando para la creación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles.</p> <p>En reunión del 04.10.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que el MINAM informó que las entidades que participarán en la Comisión Multisectorial respondieron a su solicitud y continúan con el procedimiento de aprobación del dispositivo (RS) que aprobará la creación de la citada Comisión Multisectorial.</p> <p>El 02.11.22 OGRO propone (e-mail) reunión a DGA para el 03.11.22.</p> <p>El 03.11.22 se coordinó reunión para el 08.11.22.</p> <p>En reunión del 08.11.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que se volvió a solicitar (Oficio 081-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar los avances realizados para la creación de la citada Comisión Multisectorial. También ha requerido realizar una reunión con dicha DG.</p>
		1	18/08/2022	31/12/2022	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI una mejora a la presentación digital que identifique los diferentes estados por cada entidad pública</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de la mejora a la presentación digital a la OGTI próximamente.</p> <p>En reunión del 03.10.22 y 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG realizó la solicitud de mejoras de la presentación digital a la OGTI.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. Vera indicó que realizará el seguimiento del cumplimiento por parte de la OGTI sobre las mejoras a la presentación digital que permita identificar los estados por entidad pública.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI está implementado las mejoras y las entregaría en diciembre 2022.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGCP	S/N-2022-2-0001 CCI Aud. A la Integración y Consolidación de EEFF de la CGR	2	18/08/2022	31/05/2023	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado. <u>Acciones: Solicitar a las Direcciones de GN, GR, GL y Empresas Públicas complementariamente, efectúen las conciliaciones con el anexo 1 de CGR</u> El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22. En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud a las direcciones citadas a inicios de 2023 al cierre del ejercicio fiscal 2022. En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se realizará la solicitud a las direcciones citadas a inicios de 2023 (año 2022 cerrado).
		3	18/08/2022	31/01/2023	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado. <u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI la mejora del aplicativo informático SICON</u> El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22. En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de las mejoras al aplicativo SICON a la OGTI próximamente. En reunión del 03.10.22 y 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG realizó la solicitud de las mejoras al aplicativo SICON a la OGTI. En reunión del 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI está implementado las mejoras del SICON.
		4	18/08/2022	31/05/2023	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado. <u>Acciones: DGCP solicitará a la DACC documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos del tomo de la CGR</u> El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22. En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de la documentación al proceso de revisión de notas, explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023. En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG solicitará documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.
		5	18/08/2022	30/12/2022	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado. <u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI la actualización del Manual de Usuario del SICON consolidado.</u> El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22. En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de actualización del Manual de Usuario del SICON a OGTI en setiembre 2022. En reunión del 03.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó a la OGTI el Manual de Usuario del SICON actualizado y que OGTI le proporcionó una versión actualizada para revisión y comentarios. En reunión del 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se remitió a la OGTI observaciones de las unidades orgánicas sobre el manual. Se espera que la OGTI remita la versión final en quincena de noviembre de 2022. El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada oportunamente (dentro del plazo). El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. vera indicó que coordinará con la OGTI la remisión de la versión final del Manual de Usuario del SICON Consolidado a fin de comunicar su culminación. En reunión del 09.11.22 con la DGCP, B. Vera indicó que ya tienen el Manual de Usuario actualizado. Comunicarán próximamente a OGIRO acción culminada.

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		6	18/08/2022	31/10/2022	DGCP	26/10/2022	0670-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><b>Acción 1:</b> <u>DACC solicitará a la D. de Empresas Públicas un informe técnico que explique los mayores gastos presupuestarios con relación al PIM.</u></p> <p><b>Acción 2:</b> <u>La D. de Empresas Públicas elaborará y remitirá el informe a DACC.</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud del informe técnico a la Dirección de Empresas Públicas en setiembre de 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó a la D. de Empresas Públicas elaborar el informe. A la fecha está en elaboración.</p> <p>El 10.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 26.10.22.</p> <p>El 13.10.22 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que la D. de Empresas Públicas está elaborando el informe técnico respecto de los mayores gastos presupuestarios con relación al PIM de las entidades del FONAFE.</p> <p>El 17.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 26.10.22.</p> <p>En reunión del 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la D. de Empresas elaboró y remitió el informe técnico a la DACC para su revisión.</p> <p>El 24.10.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 26.10.22.</p> <p>El 25.10.22 DGCP comunicó (Memo 0047-2022-EF/51.07) a OGIRO la solicitud del informe técnico a la D. de Empresas Públicas que explique los mayores gastos presupuestarios con relación al PIM y el informe elaborado por dicha Dirección. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> <p>El 26.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0670-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por la DGCP.</p>
	4198-2022-CG/ECOFI-AF	2	02/09/2022	30/11/2022	DGCP	05/09/2022	0528-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><b>Acción:</b> <u>evaluar el ámbito de su competencia para formular una propuesta legislativa que permita el acceso a la información protegida por la reserva tributaria (SUNAT). Elaborará un Informe.</u></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la Dirección de Normatividad está elaborando un informe técnico sobre la competencia de evaluar una propuesta legislativa para acceder a la información protegida por la reserva tributaria que posteriormente se remitirá a la OGAJ para opinión.</p> <p>En reunión del 03.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la D. de Normatividad está elaborando el informe de evaluación que será remitido para opinión de la OGAJ.</p> <p>El 10.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p> <p>En reunión del 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la D. de Normatividad continua elaborando el informe técnico de evaluación.</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada al 24.11.22.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. vera indicó que coordinará con D. de Normatividad la finalización del informe de evaluación de competencia para formular una propuesta legislativa de acceso a la información protegida por la reserva tributaria (SUNAT) y la opinión de OGAJ al respecto.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, Fredy Díaz indicó que se elaboró el informe técnico sobre el cual OGAJ emitió opinión. Comunicarían a OGIRO la inaplicabilidad el 23.11.22 a más tardar.</p>
		3	02/09/2022	31/05/2023	DGCP	05/09/2022	0528-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><b>Acción:</b> <u>solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos que comprenda el impacto en las finanzas públicas del entorno económico 2022 y las diferentes medidas fiscales adoptadas para enfrentar dicho entorno.</u></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la Dirección de Estadística realizará la solicitud del análisis de los aspectos económicos a la DGPMDF en enero 2023 una vez cerrado el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la Dirección de Estadística solicitará a la DGPMDF el análisis requerido en enero de 2023.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGPMDF	4198-2022-CG/ECOFI-AF	4	02/09/2022	30/09/2022	DGPMDF	29/09/2022	0614-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22                      El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPMDF plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>                      1. <u>elaborar un informe o memorando explicando las razones por las que la deuda pública superó el 30% del PBI y los mecanismos de control para orientar las reducciones del déficit fiscal y la deuda pública y retomar el 30%.</u>                      2. <u>remítir memorando a la DGPP y DGTP con las proyecciones fiscales y cifras presupuestales acordes a las reglas fiscales para retomar el 30%.</u></p> <p>El 06.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPMDF comunicar acciones culminadas dentro del plazo.                      El 07.09.22 en comunic. telef. con DGPMDF, se le indicó a Rosa Torres que las acciones culminadas deben comunicárselas dentro del plazo.                      El 13.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con DGPMDF para 15.09.22.                      En reunión del 15.09.22 con la DGPMDF, Jesús Rodríguez indicó que está en elaboración el informe con las razones por las que la deuda pública superó el 30% del PBI y los mecanismos de control para orientar las reducciones del déficit fiscal y la deuda pública (acción 1) y los memorandos a DGPP y DGTP con las proyecciones fiscales y cifras presupuestales (acción 2). Comunicarán el 23.09.22.                      El 21.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a la DGPMDF comunicar las acciones culminadas hasta el 26.09.22 para informar al OCI.                      El 26.09.22 en comunic. telef. con DGPMDF, Rosa Torres indicó que informarán las acciones culminadas el 27.09.22.                      El 27.09.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPMDF comunicar acciones culminadas en el día.                      El 28.09.22 DGPMDF comunicó (Informe 048-2022-EF/60.03) a OGIRO el informe que explica las razones por el cual la deuda pública superó el 30% del PBI y los mecanismos de control para retomar el 30% (acción 1) y los doc. remitidos a la DGPP y DGTP con proyecciones fiscales y cifras presupuestales, según las reglas fiscales, para retomar el 30%. <b>Acciones culminadas.</b>                      El 29.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0614-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> comunicadas por la DGPMDF.</p>
		5	02/09/2022	30/06/2023	DGPP	05/09/2022	0528-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22                      El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: capacitar a los GR y GL en materia de Programas Presupuestales y en el uso del RESULTA para que puedan hacer seguimiento a la ejecución de su presupuesto a nivel general y aquel vinculado a Programas Presupuestales.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.                      El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.                      El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p>
		6	02/09/2022	20/04/2023	DGPP	05/09/2022	0528-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22                      El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: generar reportes para monitorear la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales de acuerdo a la clasificación programática priorizada</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.                      El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.                      El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGPP	4198-2022-CG/ECOFI-AF	7	02/09/2022	30/11/2022	DGPP	11/11/2022	0690-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: emitir opinión respecto a la materia de empresas del estado, uso del SICON y la aplicación de la clasificación funcional.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.10.22.</p> <p>El 20.10.22 DGPP indicó (e-mail) que comunicarán acción culminada el 26.10.22</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada para el 07.11.22.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGPP. M. Venegas indicó que están culminando el informe con la opinión referida a empresas del estado, uso del SICON y aplicación de la clasificación funcional, y estima se informe la acción culminada la próxima semana.</p> <p>El 07.11.22 DGPP comunica (Memo 0643-2022-EF/50.03) a OGIIRO la opinión respecto a la materia de empresas del Estado, uso del SICON y la aplicación de la clasificación funcional en la CGR. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 11.11.22 OGIIRO comunica (Memo 0690-2022-EF/47.01) al OCI lo informado por la DGPP. <b>Acción culminada.</b></p>
		8	02/09/2022	30/09/2023	DGPP	05/09/2022	0528-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: elaborar un informe respecto a la aplicación de los lineamientos de Gasto Social vigentes.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p>
	Resultados de los servicios de control - DU N° 070-2020	6.1	18/10/2022	15/11/2022	DGPP	15/11/2022	0693-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.10.22.</p> <p>El 19.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan aprobado.</p> <p><u>Acción: elaborar un informe, respecto de su competencia en materia de control presupuestario para implementar mecanismos de coordinación y supervisión respecto de la ejecución del gasto a cargo de las entidades públicas.</u></p> <p>El 27.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas hasta el 11.11.22.</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada para el 11.11.22.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGPP, M. Venegas indicó que están culminando el informe respecto de su competencia en materia de control presupuestario para implementar mecanismos de coordinación y supervisión en ejecución del gasto. Estima se informe la acción culminada la próxima semana.</p> <p>El 08.11.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada para el 11.11.22.</p> <p>El 09.11.22 en comunic. telef. con DGPP, M. Venegas indicó que continuaba en elaboración el informe requerido y lo estarían presentando el 11.11.22.</p> <p>El 11.11.22 DGPP comunicó (Memo 207-2022-EF/50.04) a OGIIRO su opinión en relación de su competencia en materia de control presupuestario para implementar mecanismos de coordinación y supervisión respecto de la ejecución del gasto a cargo de las entidades públicas. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 15.11.22 OGIIRO comunicó (Memo 0693-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por DGPP.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	Resultados de los servicios de control - DU N° 070-2020	6.1	18/10/2022	31/10/2022	DGPMI	29/10/2022	0675-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.10.22.                      El 19.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPMI plan aprobado.                      Acciones:  <u>1. elaborar un informe técnico en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dentro de sus competencias de respuesta a la recomendación de la CGR.</u>  <u>2. remitir el informe técnico a la OGIRO.</u>                      El 21.10.22 en comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que ha coordinado con las Direcciones la elaboración del informe técnico para cumplir con el plazo.                      El 24.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar acciones culminadas hasta el 27.10.22. En comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que cumplirán con el plazo.                      El 27.10.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPMI comunicar acciones culminadas hasta el 27.10.22. En comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que en el día comunicarán las acciones culminadas.                      El 28.10.22 en comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que en el día comunicarán el informe técnico de respuesta a la recomendación de CGR.                      El 28.10.22 DGPMI comunicó (Memo 1168-2022-EF/63.01) a OGIRO el informe técnico de respuesta a la recomendación de la CGR en su calidad de ente rector. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b>                      El 28.10.22 OGRO comunicó (e-mail) <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> al OCI.                      El 29.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0675-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por el OCI.</p>
DGPMI	057-2021-2-0001-AC	4	22/12/2021	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 22.12.21.  <u>Acción: Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u>                      El 02.03.22, 15.03.22 y 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 11.04.2022. Se estima este listo para setiembre de 2022.                      El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría en mayo de 2022 y estaría en setiembre (actualmente se trabaja en módulo evaluación propuestas).                      El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se inició el trabajo de mejora del módulo de seguimiento con el Diseño de Formatos y el desarrollo informático iniciaría en quincena de julio y culminaría en setiembre 22.                      El 08.06.22 se agendó reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.06.22.                      El 15.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la revisión y la mejora de los formatos del módulo de seguimiento y se solicitó a DGPMI el desarrollo informático de las mejoras de los formatos en el aplicativo.                      El 28.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que la mejora del módulo de seguimiento está en desarrollo y estaría listo para setiembre y se está finalizando las propuestas de pautas para el seguimiento de los equipos.                      El 21.07.22 se agendó reunión de seguimiento para el 25.07.22 con ST FIDT.                      El 25.07.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que la mejora del módulo de seguimiento continúa en desarrollo y estaría listo en setiembre y se finalizó las propuestas de pautas para el seguimiento de los equipos.                      El 19.08.22 en reunión con ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de seguimiento continúa en desarrollo hasta octubre 2022 según cronograma y la propuesta de pautas y formatos para el seguimiento está en el área legal.                      El 08.09.22 se agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 14.09.22.                      El 14.09.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento estará en desarrollo hasta octubre 2022 y contendría 4 submódulos. La propuesta de pautas y formatos para el seguimiento de convenios estará culminada el 23.09.22 atendiendo observaciones y comentarios de área legal.                      El 10.10.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento, que incluye alertas, estará en desarrollo en octubre 2022 y la propuesta de pautas y formatos se culminaría en el presente mes.                      El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT comunicar acción culminada al 23.11.22. El 03.11.22 se coordinó reunión para el 07.11.22. Se pospuso.                      El 09.11.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento (con 4 submódulos) y la propuesta de pautas y formatos está listo. Comunicarán a OGIRO hasta el 25.11.22.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		5	22/12/2021	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 22.12.21.</p> <p><u>Acción: Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u></p> <p>El 15.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del módulo de registro y que esta en etapa de pruebas hasta el 08.04.22. La implementación de mejoras incluiría el módulo de seguimiento y se estima culminar en el plazo (setiembre 2022).</p> <p>El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de registro está en producción. Asimismo, las mejoras incluyen el módulo de seguimiento (recomendación 4) y se estima que se culmine en setiembre 22.</p> <p>El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del módulo de registro de propuestas y está en evaluación el módulo de evaluación de propuestas. Se estima que culmine en setiembre 22.</p> <p>El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizaron las mejoras a los módulos de registro de propuestas y de evaluación técnica y se incorporarán submódulos. Se estima se culmine en setiembre 2022.</p> <p>El 08.06.22 se agendó reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.06.22.</p> <p>El 15.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó mejoras a módulos de registro de propuestas y evaluación técnica, quedando pendiente los módulos de suscripción de convenios y registro de transferencia.</p> <p>El 28.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de suscripción de convenios (2 submódulos) está en prueba y el desarrollo del módulo de registro de transferencia iniciaría en agosto 2022.</p> <p>El 21.07.22 se agendó reunión de seguimiento para el 25.07.22 con ST FIDT.</p> <p>El 25.07.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó el desarrollo de los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos. En proceso mod. de seguimiento.</p> <p>El 19.08.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó el desarrollo de los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos. El mod. Seguimiento estaría en Octubre</p> <p>El 08.09.22 se agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 14.09.22.</p> <p>El 14.09.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento, estará en desarrollo hasta octubre 2022. Los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos están desarrollados.</p> <p>El 10.10.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento estará en desarrollo hasta octubre 2022 (los otros 4 módulos ya están desarrollados).</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT comunicar acción culminada al 23.11.22. El 03.11.22 se coordinó reunión para el 07.11.22. Se pospuso.</p> <p>El 09.11.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento está listo, totalizando 5 módulos mejorados. Comunicarán a OGIRO hasta el 25.11.22.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	S/N-2022-2-0001 CCI Aud Fin FEF	2	02/06/2022	31/12/2022	DGTP	19/09/2022	0556-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 03.06.22.</p> <p>El 07.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: Realizar un análisis legal y técnico a fin de proponer, de ser el caso, la modificación del Reglamento del DL 1276 para garantizar el funcionamiento permanente del Directorio del FEF.</u></p> <p>El 07.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar las acciones culminadas con anticipación.</p> <p>El 28.06.22 OGRO recordó (e-mail) a DGTP fecha de vencimiento de acciones.</p> <p>El 22.08.22 en comunic. telef. con la DGTP, Ariel Vargas indicó que están evaluando presentar una propuesta de modificación del DL 1276 y su Reglam. para que el representante de PCM sea permanente y no designado.</p> <p>El 07.09.22 en comunic. telef. con la DGTP, A. Vargas indicó que se presentó en el proyecto de Ley de Endeudamiento 2023 una modificación al DL 1276 en la Setima Disposición Complementaria Modificatoria respecto al representante de la PCM: Secretario General y no representante designado.</p> <p>El 12.09.22 con RM 211-2022-EF/43 se designó nueva DG de la DGTP.</p> <p>El 13.09.22 OGIRO solicitó (Memo 0546-2022/47.01) a DGTP suscribir el plan de acción con la responsable de implementar las acciones actualizada.</p> <p>El 15.09.22 la DGTP remitió (Memo 0252-2022-EF/52.07) a OGIRO el plan de acción actualizado suscrito por la DG.</p> <p>El 16.09.22 OGIRO remitió (Memo 0554-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción actualizado para firma del Ministro.</p> <p>El 16.09.22 SG comunica (Memo 1159-2022-EF/13.01) a OGIRO plan de acción</p> <p>El 19.09.22 OGIRO comunica (Memo 0556-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción actualizado.</p> <p>El 06.10.22 y 03.11.22 en comunic. telef. con la DGTP, A. Vargas indicó que aún el Congreso no aprueba el proyecto de Ley de Endeudamiento 2023 con la propuesta de modificación al DL 1276 (representante de PCM sería el Secretario General). La aprobación se daría a fines de noviembre y con ello se realizaría el análisis técnico legal para la propuesta de modificación del reglamento del DL 1276 que garantice el funcionamiento permanente del Directorio del FEF.</p> <p>El 15.11.22 OGRO (e-mail) recordó a Guadalupe Pizarro el plazo y solicitó comunicar avances.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGTP	S/N-2022-2-0001 CCI UE 002 Adm de la Deuda	1	18/08/2022	28/02/2023	DGTP	19/09/2022	0557-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.                      El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p><u>1. DADCE elaborará lineamientos internos para la realización de las conciliaciones de Inversiones Financieras y Deudas a Largo Plazo.</u>  <u>2. DADCE documentará la conciliación de saldo de inversiones (reporte) y las diferencias serán evaluadas con la D. de Créditos.</u>  <u>3. DADCE coordinará con OGTI la adecuación del SIAD a fin de que permita registrar el resultado de la conciliación de los saldos de deuda a largo plazo.</u></p> <p>El 26.08.22 en comunic. telef. con DGTP se agendó reunión de seguimiento con L. Martínez (DADCE) para 09.09.22.                      El 08.09.22 en comunic. telef. con L. Martínez se confirmó la reunión de 09.09.22                      El 09.09.22 en reunión con la DGTP, L. Martínez indicó que en base a un piloto que se está realizando elaborarán la propuesta de lineamientos (acción 1), y evaluarán la documentación de la conciliación de saldo de inversiones (acción 2). La solicitud a la OGTI de las modificaciones del SIAD para registrar el resultado de la conciliación se realizará a fin de mes (acción 3).                      El 12.09.22 con RM 211-2022-EF/43 se designó nueva DG de la DGTP.                      El 13.09.22 OGIRO solicitó (Memo 0547-2022/47.01) a DGTP suscribir el plan de acción con la responsable de implementar las acciones actualizada.                      El 15.09.22 la DGTP remitió (Memo 0252-2022-EF/52.07) a OGIRO el plan de acción actualizado suscrito por la DG.                      El 16.09.22 OGIRO remitió (Memo 0555-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción actualizado para firma del Ministro.                      El 16.09.22 SG comunica (Memo 1158-2022-EF/13.01) a OGIRO plan de acción                      El 19.09.22 OGIRO comunica (Memo 0557-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción actualizado.                      El 06.10.22 OGRO agendó (e-mail) reunión con DGTP para el 10.10.22.                      El 10.10.22 en comunic. telef. con la DGTP, L. Martínez indicó que en base al resultado del piloto elaborarán la propuesta de lineamientos (acción 1) y se determinará la documentación necesaria de la conciliación (acción 2). En coordinación con OGTI se está elaborando el requerimiento para la adecuación del SIAD (acción 3).                      El 03.11.22 en comunic. telef. con la DGTP, L. Martínez indicó que el proyecto de lineamientos está en elaboración (acción 1) y que está coordinando con la D. de Créditos la documentación para la conciliación de inversiones (acción 2). Además, el requerimiento de adecuación del SIAD a la OGTI se remitirá la próxima semana (acción 3).                      El 15.11.22 OGRO recordó (e-mail) a Luis Martínez plazo y solicitó comunicar avances. Se propone reunión de seguimiento para el 17.11.22.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	030-2022-OCI/0001-SCC	1	31/08/2022	30/06/2023	OGA	10/11/2022	0688-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 31.08.22.</p> <p>El 01.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción:</u> OABAS presentará a la OGA un informe de sustento técnico de la realización de nuevo proyecto de inversión, por lo que cerrará el proyecto de inversión <u>Mejoramiento y ampliación de la sede central del Tribunal Fiscal.</u></p> <p>El 08.09.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGA comunicar acciones culminadas oportunamente dentro del plazo. OGA indicó que comunicarán antes del plazo.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que el 23.09.22 comunicarán las acciones culminadas referidas al informe de sustento técnico.</p> <p>El 22.09.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGA comunicar acciones culminadas hasta el 23.09.22 según lo coordinado. Indicaron que comunicarán antes del plazo.</p> <p>El 23.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que comunicarán las acciones culminadas en el día.</p> <p>El 23.09.22 OGA comunicó (Memo 385-2022-EF/43.01) a OGIIRO que la OABAS elaboró el Informe 617-2022-EF/43.03 con el sustento técnico de la realización del nuevo proyecto de inversión y cerrará el proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la sede central del Tribunal Fiscal". <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 26.09.22 OGIIRO comunicó (Memo 0600-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.</p> <p>En reunión del 25.10.22 de OGA y OCI con participación de OGIIRO el OCI indicó que no se corrigió la situación adversa. La situación adversa se corregirá cuando se cierre el actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 25.10.22 OGIIRO comunicó (Memo 0667-2022-EF/47.01) a SG lo indicado por el OCI.</p> <p>En reunión del 04.11.22 de OGA y OCI con participación de OGIIRO el OCI indicó que se debe informar las acciones a realizar para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal, e indicó el estado a considerar: CON ACCIONES.</p> <p>El 09.11.22 la OGA comunicó (Memo 447-2022-EF/43.01) a OGIIRO las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 10.11.22 OGIIRO comunicó (Memo 0688-2022-EF/47.01) al OCI las actividades a realizar y los plazos para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firma de Contrato de Proyecto Integral. (04.01.2023)</li> <li>2. Elaboración de Estudio de Pre Inversión (inc. Revisión) (15.05.2023)</li> <li>3. Presentación del 5to Entregable. (25.05.2023)</li> <li>4. Cierre del proyecto Tribunal Fiscal. (30.06.2023)</li> </ol>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		2	31/08/2022	30/06/2023	OGA	10/11/2022	0688-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 31.08.22.                      El 01.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.  <u>Acción:</u> La <u>Coordinadora de Inversiones</u> presentará a la <u>OGA un informe técnico con el sustento de que no correspondía actualizar el estudio de preinversión que declaró la viabilidad del proyecto de inversión indicado en el punto 1.</u>                      El 08.09.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGA comunicar acciones culminadas oportunamente dentro del plazo. OGA indicó que comunicarán antes del plazo.                      El 19.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que el 23.09.22 comunicarán las acciones culminadas referidas al informe técnico sustentando que no corresponde actualizar el estudio de preinversión.                      El 22.09.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGA comunicar acciones culminadas hasta el 23.09.22 según lo coordinado. Indicaron que comunicarán antes del plazo.                      El 23.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que comunicarán las acciones culminadas en el día.                      El 23.09.22 OGA comunicó (Memo 385-2022-EF/43.01) a OGIRO que la Coord. de Inversiones elaboró el Informe 050-2022-EF/43.01/RBR con el sustento técnico de que no correspondía actualizar el estudio de preinversión que declaró la viabilidad del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la sede central del Tribunal Fiscal". <b>Acciones culminadas.</b>                      El 26.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0600-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.                      En reunión del 25.10.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que no se corrigió la situación adversa. La situación adversa se corregirá cuando se cierre el actual PI del Tribunal Fiscal.                      El 25.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0667-2022-EF/47.01) a SG lo indicado por el OCI.                      En reunión del 04.11.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que se debe informar las acciones a realizar para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal, e indicó el estado a considerar: CON ACCIONES.                      El 09.11.22 la OGA comunicó (Memo 447-2022-EF/43.01) a OGIRO las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal.                      El 10.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0688-2022-EF/47.01) al OCI las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal:                      1. Firma de Contrato de Proyecto Integral. (04.01.2023)                      2. Elaboración de Estudio de Pre Inversión (inc. Revisión) (15.05.2023)                      3. Presentación del 5to Entregable. (25.05.2023)                      4. Cierre del proyecto Tribunal Fiscal. (30.06.2023)</p>
	031-2022-OCI/0001-SCC	2	No requiere plan de acción	06/09/2022	OGA	02/08/2022	0525-2022-EF/47.01	<p>No requiere plan de acción de acuerdo a lo coordinado con el OCI.                      Acciones establecidas en reunión del 31.08.22 con OGA, OGRO y OCI.  <u>Acciones:</u>                      1. <u>OGA solicitará a la OGTI implementar medidas que garanticen y cautelen el cumplimiento de la precisión realizada en el numeral 7.3.2 de las bases integradas a fin de cumplir políticas de confidencialidad y/o propiedad intelectual.</u>                      2. <u>OGTI se comprometerá a verificar el cumplimiento de la precisión realizada en el numeral 7.3.2 de las bases integradas del procedimiento de selección.</u>                      El 01.09.22 OGA comunicó que solicitó a la OGTI implementar medidas que garanticen y cautelen el cumplimiento de la precisión realizada en el numeral 7.3.2 de las bases integradas a fin de cumplir políticas de confidencialidad y/o propiedad intelectual, e indicó que la OGTI se comprometió a verificar el cumplimiento solicitado por la OGA. <b>Acción culminada.</b>                      El 02.09.22 la OGIRO comunicó (Memo 0525-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> comunicadas por la OGA.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGA	036-2022-OCI/0001-SCC	1	22/09/2022	30/06/2023	OGA	26/09/2022	0601-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.09.22.</p> <p>El 23.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: Remitir Memo Circular al Director de OABAS y a la Coordinadora de Inversiones solicitando que los informes a presentar vinculados al Informe HC N° 030-2022-OCI/0001-SCC consideren en su evaluación, de corresponder, los aspectos señalados por el OCI en el numeral 1.2 del acápite V (sit adversa), a fin de evitar poner en riesgo el uso del inmueble adquirido (componente 1) y los productos obtenidos del Sistema Tribunal Fiscal (componente 6).</u></p> <p>El 23.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que comunicarán los informes del Director de OABAS y de la Coordinadora de Inversiones con lo solicitado.</p> <p>El 23.09.22 OGA comunicó (Memo 383-2022-EF/43.01) a OGIRO que remitió Memo Circular al Director de OABAS y a la Coordinadora de Inversiones solicitando que en los informes vinculados al Informe HC N° 030-2022-OCI/0001-SCC consideren en su evaluación, de corresponder, los aspectos señalados por el OCI en el numeral 1.2 del acápite V. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 26.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0601-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.</p>
		2	22/09/2022	30/06/2023	OGA	26/09/2022	0601-2022-EF/47.01	<p>En reunión del 25.10.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que no se corrigió la situación adversa. La situación adversa se corregirá cuando se cierre el actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 25.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0667-2022-EF/47.01) a SG lo indicado por el OCI.</p> <p>En reunión del 04.11.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que se debe informar las acciones a realizar para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal, e indicó el estado a considerar: CON ACCIONES.</p> <p>El 09.11.22 la OGA comunicó (Memo 447-2022-EF/43.01) a OGIRO las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 10.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0688-2022-EF/47.01) al OCI las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firma de Contrato de Proyecto Integral. (04.01.2023)</li> <li>2. Elaboración de Estudio de Pre Inversión (inc. Revisión) (15.05.2023)</li> <li>3. Presentación del 5to Entregable. (25.05.2023)</li> <li>4. Cierre del proyecto Tribunal Fiscal. (30.06.2023)</li> </ol>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	020-2022-EF/12.02	1	25/10/2022	07/11/2022	OGA	07/11/2022	0684-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 26.10.22.                      El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>                      1. OGA remitirá memorandos circulares trimestrales a los órganos del MEF, a fin de recordar a los Obligados el cumplimiento de los plazos de la DJIBR. (28.10)                      2. OGA solicitará a la ORH la remisión oportuna de las DJIBR presentadas por los declarantes a la CGR. (28.10.22)                      3. OGA solicitará a la UTP informar a ORH en un plazo máximo de 2 días hábiles las altas o bajas de consultores producidas. (28.10.22)                      4. ORH realizará acciones de seguimiento individualizado a cada obligado, para ello habilitará un correo electrónico del cual se enviarán alertas antes de vencimiento. (07.11.22)</p> <p>El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acciones culminadas para el 27.10.22.                      El 27.10.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO la solicitud a ORH de remisión oportuna de las DJIBR presentadas por declarantes, y la solicitud a UTP de informar a ORH las altas o bajas de consultores en 2 días hábiles. <b>Acciones 2 y 3 culminadas.</b>                      El 28.10.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO el memo circular a los órganos del MEF para recordar a los Obligados a presentar la DJIBR el cumplimiento de plazos. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.10.22 OGRO comunicó (e-mail) las acciones 1,2 y3 culminadas al OCI.                      El 28.10.22 en comuni. telef. con ORH, M. Paz indicó que coordinará con OGTI la habilitación del correo electrónico para seguimiento de DJIBR. (Acción 4)                      El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 4 culminada hasta el 04.11.22. ORH (e-mail) indicó estar de acuerdo.                      El 03.11.22 en comunic. telef. con ORH, M. Paz indicó que tienen habilitado el correo para el seguimiento individualizado de los obligados a declarar, y las oportunidades de envío y comunicarán la acción 4 culminada el 04.11.22.                      El 04.11.22 OGRO (e-mail) reiteró a OGA y ORH comunicar acciones culminadas en el transcurso del día.                      El 07.11.22 OGA comunicó (Memo 442-2022-EF/43.01) la habilitación de un correo electrónico para envío de alertas a obligados antes de vencimiento de plazo para presentar su DJIBYR y las acciones 1,2y3. <b>Acción 4 culminada.</b>                      El 07.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0684-2022-EF/47.01) al OCI las acciones 1, 2, 3 y 4 culminadas informadas por la OGA. <b>Acción 4 culminada.</b></p>
		2	25/10/2022	20/12/2022	OGA	26/10/2022	0671-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 26.10.22.                      El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>                      1. OGA solicitará a ORH identificar la información a actualizar y realizar mantenimiento del SISDEJU que permita identificar plazos exactos (día hábiles). (28.10.22)                      2. ORH identificará la información que requiere actualización y mantenimiento del SISDEJU y elaborará un informe que OGA remitirá a la OGTI para su actualización y mantenimiento. (10.11.22)                      3. ORH revisará que el SISDEJU se encuentre actualizado y permita identificar con exactitud los plazos (días hábiles) sobre la presentación de la DJIBR e informará a la OGA adjuntado los reportes y capturas del sistema. (20.12.22)</p> <p>El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acciones culminadas para el 27.10.22.                      El 27.10.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO la solicitud a ORH de identificar la información a actualizar y realizar mantenimiento del SISDEJU, que permita identificar plazos en días hábiles. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.10.22 OGRO comunicó (e-mail) la acción 1 culminada al OCI.                      El 28.10.22 en comunic. telef. con ORH, M. Paz indicó que identificarán la información a actualizar y realizar mantenimiento del SISDEJU y elaborarán el informe que OGA remitirá a la OGTI dentro del plazo. (Acción 2)                      El 02.11.22 y 08.11.22 OGRO solicitó y reiteró (e-mail) a OGA comunicar acción 2 culminada hasta el 09.11.22. ORH (e-mail) indicó estar de acuerdo.                      El 10.11.22 OGA comunicó (e-mail) que solicitó (Memo 2151-2022-EF/43.02) a la OGTI actualizar y realizar mantenimiento a la información identificada por ORH para que el SISDEJU identifique los plazos exactos sobre la presentación de la DJIBR. <b>Acción 2 culminada.</b>                      El 10.11.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 2 culminada informada.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	022-2022-EF/12.02	1		Plan en Proceso	OGA	10/11/2022	1384-2022-EF/12.02	<p>El 07.11.22 el OCI remitió el Informe de Servicio Relacionado al Ministro.</p> <p>El 10.11.22 SG requirió (Memo 1384-2022-EF/13.01) a OGA elaborar el plan de acción en coordinación con OGIRO y se presente hasta el 16.11.22.</p> <p>El 10.11.22 OGRO remitió (e-mail) a la OGA-ORH el formato de plan de acción y programó reunión de asistencia técnica para el 11.11.22.</p> <p>En reunión de 11.11.22 OGRO brindó asistencia técnica a la OGA-ORH en la elaboración de las acciones del plan. La OGA-ORH validará los plazos de las propuestas de acciones en la reunión.</p> <p>El 15.11.22 OGA remitió (e-mail) plan de acción con plazos validados.</p> <p>El 15.11.22 OGRO remitió (e-mail) plan de acción para suscripción de los responsables.</p>
	032-2022-OCI/0001-SCC	1	07/09/2022	05/10/2022	OGIP	05/10/2022	0630-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.09.22.</p> <p>El 08.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan aprobado.</p> <p><b>Acciones:</b></p> <p><b>1.</b> OGIP exhortará a la DGPMI a fin de que coordine con el Consorcio para el otorgamiento de la conformidad de los productos 4 y 5, y solicitará indicar la fecha de la entrega de las citadas conformidades a la OGIP.</p> <p><b>2.</b> OGIP comunicará a la OGIRO la respuesta de la DGPMI respecto de la entrega de la Conformidad de los productos 4 y 5.</p> <p>El 13.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con OGIP para el 19.09.22.</p> <p>El 15.09.22 OGIP solicitó (e-mail) se agende reunión para el 20.09.22.</p> <p>El 20.09.22 en reunión con la OGIP, Erlinda Graus indicó que la DGPMI remitió la conformidad del entregable 4, y la conformidad del entregable 5 la remitiría a fin de mes (acción 1).</p> <p>El 27.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 03.10.22.</p> <p>El 30.09.22 en comunic. telef. la OGIP indicó que el 03.10.22 comunicará las acciones culminadas.</p> <p>El 03.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 03.10.22.</p> <p>El 04.10.22 OGIP comunicó (Memo 0571-2022-EF/48.02) a OGIRO que exhortó a la DGPMI coordinar con el Consorcio respecto al otorgamiento de la conformidad de los productos 4 y 5; y que, la DGPMI indicó que otorgó la conformidad del producto 4 y la conformidad del producto 5 se remitirá en la primera semana de octubre. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> <p>El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0630-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por la OGIP.</p>
		037-2022-OCI/0001-SCC	1	22/09/2022	31/10/2022	OGIP	12/10/2022	0648-2022-EF/47.01
			2	22/09/2022	31/10/2022	OGIP	12/10/2022	0648-2022-EF/47.01

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGIP	039-2022-OCI/0001-SCC	1	24/10/2022	23/11/2022	OGIP	25/10/2022	0666-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 25.10.22. El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado. <u>Acciones:</u> <u>1. OGIP comunicará a la DGPIP, que apartir de la fecha se aplique la Norma Nacional para la atención de la Programación Multianual de Bienes y Servicios.</u> <u>2. OGIP solicitará a la DGPIP remitir la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022-2025 y el Cuadro de Necesidades 2022-2023.</u> <u>3. OGIP comunicará a OGIRO las acciones de OGIP y la respuesta de DGPIP.</u> El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 03.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 18.11.22. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que ya comunicaron a DGPIP se aplique la Norma Nacional en la Programación Multianual de Bienes y Servicios y solicitaron remitir la Programación Multianual y el Cuadro de Necesidades.
		2	24/10/2022	23/11/2022	OGIP	25/10/2022	0666-2022-EF/47.01	El 04.11.22 OGRO propuso (e-mail) reunión con OGIP para el 09.11.22. El 09.11.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que comunicó a la DGPIP la aplicación de la Norma Nacional desde la fecha, así como le solicitó remitir hasta el 18.11.22 la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022-2025 y el Cuadro de Necesidades 2022-2023 (acciones 1 y 2). El 15.11.22 en comunic. telef. con OGIP (E. Graus), OGRO solicitó comunicar acciones culminadas al 21.11.22.
	040-2022-OCI/0001-SCC	1	25/10/2022	30/11/2022	OGIP	21/10/2022	0663-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 25.10.22. El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado. <u>Acciones:</u> <u>1. OGIP solicitará a la DGPMI la actualización del Plan de Ejecución Plurianual (PEP), en base a un sustento técnico.</u> <u>2. OGIP comunicará a OGIRO la respuesta de la DGPMI.</u> <u>3. OGIP solicitará al BID la actualización del PEP, con la base del sustento remitido por la DGPMI.</u> <u>4. OGIP comunicará a OGIRO la respuesta del BID.</u>
		2	25/10/2022	30/11/2022	OGIP	21/10/2022	0663-2022-EF/47.01	El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 03.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 24.11.22. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que solicitaron a la DGPMI la actualización del PEP. El 04.11.22 OGRO propuso (e-mail) reunión con OGIP para el 09.11.22. El 09.11.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que se solicitó a la DGPMI remitir hasta el 24.11.22 el PEP actualizado sustentado (acción 1). El 15.11.22 en comunic. telef. con OGIP (E.Graus), OGRO solicitó comunicar acciones culminadas al 24.11.22.

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	CCI S/N (Aud Fin y Presup 2019 a UCCTF)	1	04/11/2022	31/01/2023	OGIP	04/11/2022	1366-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22. El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones (1a):</u>  <b>1. OGIP, a través de la OEIP, procederá a regularizar el Libro Auxiliar Banco con todas sus Cuentas (incluyendo la Cuenta CUT) del periodo 2019.</b>  <b>2. OGIP comunicará a la OGIRO la regularización del Libro Auxiliar Banco.</b></p> <p><u>Acciones (1b):</u>  <b>1. OGIP, a través de la OEIP, gestionará la regularización de las conciliaciones bancarias definitivas de todas las cuentas que administró la Ex UE 004 UCCTF.</b>  <b>2. OGIP comunicará a la OGIRO la regularización de conciliaciones bancarias.</b></p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo. El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22.</p>
		2	04/11/2022	31/01/2023	OGIP	04/11/2022	1366-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22. El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>  <b>1. OGIP, a través de la OEIP, elaborará un nuevo formato que concilie el saldo contable de las cuentas CUT por el 2019 vs saldo disponible de la CUT (por fuente de financiamiento) y adjuntará la documentación de respaldo.</b>  <b>2. OGIP comunicará a la OGIRO elaboración de nuevo formato de conciliación.</b></p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo. El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	023-2021-EF/12.03	1	08/11/2021	11/05/2023	OGTI	05/10/2022	0629-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 05.10.22. La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones. <b><u>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u></b> El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. <b>Acciones culminadas.</b> El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0382-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) <b><u>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual</u></b> El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma). En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP. El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado. El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado. El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0626-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1226-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado. El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0629-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro. El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23) <b><u>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones</u></b> El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma). En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP. El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado. El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado. El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0626-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1226-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado. El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0629-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro. El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23) <b><u>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada</u></b> (venció el 20.11.2022)</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	030-2021-EF/12.03	1	11/01/2022	11/05/2023	OGTI	05/10/2022	0627-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 05.10.22.</p> <p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones:</p> <p><b><u>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u></b></p> <p>El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0383-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGTI. (venció 06.06.22)</p> <p><b><u>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual.</u></b></p> <p>El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma).</p> <p>En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.</p> <p>El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.</p> <p>El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.</p> <p>El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0627-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1225-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.</p> <p>El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0631-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.</p> <p>El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23)</p> <p><b><u>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones.</u></b></p> <p>El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma).</p> <p>En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.</p> <p>El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.</p> <p>El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.</p> <p>El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0627-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1225-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.</p> <p>El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0631-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.</p> <p>El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23)</p> <p><b><u>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</u></b></p> <p><b>Acción culminada.</b> (Venció el 07.02.2022)</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		2	18/08/2022	30/12/2022	OGTI	28/10/2022	2665-2022-EF/44.04	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.                      El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.  <u>Acciones:</u>                      1. OGTI recopilará y/o elaborará la documentación técnica para el registro ante INDECOPI de software. (30.09.2022)                      2. OGA gestionará ante INDECOPI el registro de software. (17.10.2022)                      3. Registro de software por parte de INDECOPI. (30.12.2022).</p> <p>El 29.09.22 en comunic. telef. OGTI indicó que ese día comunicarían acciones culminadas. Con Memo 2369-2022-EF/44.04 la OGTI comunicó que remitió a la OGA la documentación para gestionar el registro de software ante INDECOPI. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 30.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0623-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> comunicada por la OGTI.                      El 05.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar la acción 2 culminada hasta el 14.10.22.                      El 06.10.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que coordinará con la OGA respecto a la gestión del registro de software ante INDECOPI (acción 2).                      El 14.10.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que ha estado en coordinación con la OGA respecto a la gestión de registro de software ante INDECOPI. Se solicitó comunicar acción 2 culminada al 17.10.22.                      El 14.10.22 y 17.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 2 culminada hasta el 17.10.22.                      El 17.10.22, 18.10.22 y 19.10.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que ha levantado observaciones realizadas sobre los software en el expediente y coordinará con OGA la presentación del expediente ante INDECOPI.                      El 20.10.22, 21.10.22, 24.10.22 y 26.10.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que está coordinando con OGA la habilitación de partida presupuestaria para el pago (vía transferencia) de las tasas para el registro de software ante INDECOPI.                      El 27.10.22 OGRO y 28.10.22 solicitó (e-mail) a OGTI (J. Molina) comunicar la acción 2 culminada en el día a fin de informar al OCI su cumplimiento.                      El 28.10.22 OGTI comunicó (Memo 2665-2022-EF/44.04) a OGIRO que inició el registro de trámite de derecho de autor y propiedad intelectual de software ante INDECOPI. <b>Acción 2 culminada.</b>                      El 28.10.22 OGRO (e-mail) comunicó <b>acción 2 culminada</b> al OCI.                      El 03.11.22 y 07.11.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que designaría a un integrante de su equipo para el seguimiento de registro de software en INDECOPI. (Acción 3)                      El 14.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGTI comunicar acción 3 culminada dentro del plazo establecido. El 15.11.22 se coordinó telef reunión para el mismo día.                      El 15.11.22 en reunión con la OGTI, J. Molina indicó que en 7 días INDECOPI comunicaría las observaciones en caso de haberlas en el proceso de registro de software y la responsable del seguimiento será María Luisa Salazar por OGTI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	S/N-2022-2-0001 CCI UE 002 Adm de la Deuda	3	18/08/2022	30/09/2022	OGTI	30/09/2022	0623-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>  <b>1. OGTI establecerá procedimiento de creación de cuentas y contraseñas para el Sistema Integrado de Gestión y Administración de la Deuda con DGTP.</b>  <b>2. OGTI gestionará la formalización del procedimiento establecido para la creación de cuentas y contraseñas del Sistema citado.</b></p> <p>El 31.08.22 y 07.09.22 la OGRO solicitó y reiteró (e-mail) a OGTI comunicar acciones culminadas dentro de los plazos establecidos. El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con la OGTI para el 13.09.22. En reunión del 13.09.22 con la OGTI, Julio Molina indicó que se ha elaborado el procedimiento de creación de cuentas y contraseñas (acción 1), y el 19.09.22 se remitirá a OGPP para opinión. Se aprobaría con Resolución de SG (acción 2). El 22.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI (J. Molina) comunicar las acciones 1 y 2 culminadas hasta el 27.09.22. El 26.09.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que el procedimiento de creación de cuentas y contraseñas está culminado (acción 1) y está en revisión de la OIT, para su formalización ante la DGTP (acción 2). El 27.09.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó el procedimiento de creación de cuentas y contraseñas está culminado (acción 1) y se realizará a través de mesa de servicio TI para conocimiento de DGTP (Acción 2). Comunicará en el transcurso del día. El 27.09.22 y 28.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acciones hasta el 28.09.22. El 29.09.22 en comunic. telef. OGTI indicó que ese día comunicarían acciones culminadas. Con Memo 2369-2022-EF/44.04 la OGTI comunicó que elaboró el procedimiento de creación de cuentas y contraseñas en coordinación con la DGTP para el SIAD y formalizó su uso con este órgano. <b>Acciones culminadas</b> El 30.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0623-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> comunicadas por la OGTI.</p>
		4	18/08/2022	28/02/2023	OGTI	18/08/2022	0498-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>  <b>1. OGTI coordinará con la DGTP para formalizar con SBS un convenio que permita el suministro de información relacionado con el tipo de cambio.</b>  <b>2. OGTI tramitará con OGPP la aprobación de propuesta de convenio.</b></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con la OGTI para el 13.09.22. En reunión del 13.09.22 con la OGTI, Julio Molina indicó que se está identificando al funcionario de SBS para realizar las coordinaciones y determinar la información que requieran del MEF para formalizar el convenio (acción 1). El 05.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas dentro del plazo. El 03.11.22 y 07.11.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que está coordinando con la DGTP ubicar al funcionario responsable para la gestión de la formalización del convenio con SBS. (Acción 1) El 14.11.2022 (c) la OGRO solicitó a la OGTI comunicar las acciones 1 y 2 culminadas dentro del plazo establecido. El 15.11.22 se coordinó telef reunión para el mismo día. El 15.11.22 en reunión con la OGTI, J. Molina indicó que la DGTP identificará esta semana al funcionario responsable de la SBS para gestionar la formulación y suscripción del convenio.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	033-2022-OCI/0001-SCC	1	05/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0610-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 06.09.22.                      El 07.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado</p> <p><u>Acciones:</u>                      1. OGTI elaborará un informe sobre el cumplimiento del plazo establecido en la emisión del informe técnico favorable del segundo entregable del contrato F-019-0-3214.                      2. OGTI solicitará a los órganos y unidades orgánicas, que como áreas usuarias requieran a este órgano informes técnicos favorables previos a la emisión de conformidad, indicar el tiempo requerido en la emisión de los informes.</p> <p>El 13.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con la OGTI para el 16.09.22. El 15.09.22 OGRO pidió (e-mail) confirmar la reunión. No hubo respuesta.                      El 19.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI disponer se comunique las acciones culminadas hasta el 26.09.22.</p> <p>El 20.09.22 en reunión con OGTI, V. Tapia indicó que informarán las acciones 1 y 2 culminadas el 23.09.22.                      El 23.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas hasta el 26.09.22. En comunic. telef. con la OGTI, V. Tapia indicó que comunicarán las acciones culminadas el 26.09.22.                      El 26.09.22 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que el 27.09.22 comunicarán las acciones 1 y 2 culminadas.                      El 27.09.22 en comunic. telef. con OGTI, José Romucho indicó que el 28.09.22 comunicarán las acciones 1 y 2 culminadas.                      El 28.09.22 OGTI comunicó (Memo 2329-2022-EF/44.02) a OGIRO el informe sobre el cumplimiento de plazo en la emisión del informe técnico respecto del segundo entregable del contrato F-019-0-3214, y la solicitud a los órganos y unidades orgánicas de indicar el plazo para la emisión de informes técnicos y conformidades. <b>Acciones culminadas.</b>                      El 28.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0610-2022-EF/47.01) al OCI las acciones <b>culminadas informadas</b> por la OGTI.</p>
		2	05/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0610-2022-EF/47.01	
	018-2022-EF/12.02	4.1	22/09/2022	24/10/2022	OGTI	24/10/2022	0665-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.09.22.                      El 23.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u>                      1. Solicitar a la ORH remita a la OGTI el resumen y/o hoja de vida de los funcionarios observados; asimismo, solicitar a los funcionarios que correspondan, remitan su hoja de vida a la ORH.                      2. Actualizar el registro de información del Módulo de Datos Generales, respecto a la lista de funcionarios principales de la entidad y se comunicará a la OGIRO.</p> <p>El 23.09.22 en comunic. telef. con OGTI, V. León indicó que están validando los funcionarios observados para solicitar a ORH sus resúmenes y/o hojas de vida.                      El 05.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas hasta el 20.10.22.                      El 11.10.22 en comunic. telef. con OGTI, V. León indicó que cumplirían con comunicar las acciones culminadas dentro del plazo.                      El 17.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas hasta el 20.10.22. En comunic. telef. de 17.10.22 y 18.10.22 con OGTI, V. León indicó que cumplirían con comunicar las acciones culminadas dentro del plazo.                      El 20.10.22 OGTI solicitó (e-mail) a OGRO la ampliación de plazo al 14.11.22 debido a que ORH no remite, para la actualización en el PTE y el gob.pe/mef, el resumen y/o la hoja de vida de funcionarios identificados; y, la responsable de PTE está de vacaciones.                      El 20.10.22 OGIRO remitió (Memo 0661-2022-EF/47.01) a SG plan de acción con plazo ampliado para la firma del Ministro. SG indicó que no se ampliará el plazo.                      El 21.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 24.10.22.                      El 21.10.22 en comunic. telef., la OGTI indicó que se actualizó el PTE y el gob.pe/mef y comunicarán a la OGIRO las actualizaciones de los registros.                      El 24.10.22 la OGTI comunicó (Memo 2588-2022-EF/44.01) a OGIRO que solicitó a ORH el resumen y/o hoja de vida de funcionarios observados y a funcionarios remitir su hoja de vida a ORH, y actualizó el registro de información del Módulo de Datos Generales (gob.pe/mef). <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b>                      El 24.10.22 la OGIRO comunicó (Memo 0665-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por la OGTI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 15/11/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	035-2022-OCI/0001-SCC	1	23/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0611-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.09.22.</p> <p>El 23.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: OGTI solicitará a los órganos y unidades orgánicas, que como áreas usuarias requieran a este órgano informes técnicos favorables previos a la emisión de conformidad, indicar el tiempo requerido en la emisión de los informes a fin de no excederse en los plazos establecidos.</u></p> <p>El 26.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acciones culminadas hasta el 27.09.22.</p> <p>El 26.09.22 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que el 27.09.22 comunicarán la acción del plan culminada.</p> <p>El 27.09.22 en comunic. telef. con OGTI, José Romucho indicó que el 28.09.22 comunicarán la acción del plan culminada.</p> <p>El 28.09.22 OGTI comunicó (Memo 2330-2022-EF/44.02) a OGIRO la solicitud a los órganos y unidades orgánicas de indicar el plazo para la emisión de informes técnicos y conformidades. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 28.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0611-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGTI.</p>
		2	23/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0611-2022-EF/47.01	

Nota: El Informe "Resultados de los servicios de control - DU N° 070-2020" sólo tiene una recomendación y se repite para la DGPMI y DGPP por considerar que deben realizar acciones para implementarla.

<b>Total de Recomendaciones</b>	<b>47</b>
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	7
Con plazos holgados	23
Implementadas, según comunicó el OCI	0
Avance para el OGRO 100%	16
Plan en proceso de elaboración	1